

Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

1.82 Operaciones financieras en el sector privado

RECONOCIENDO que en los últimos cinco años las corrientes de inversiones privadas hacia los países en desarrollo han experimentado un crecimiento tal que en la actualidad triplican la corriente de ayuda oficial al desarrollo;

OBSERVANDO el papel esencial que desempeñan los organismos bilaterales de crédito a la exportación y seguros de inversiones como catalizadores de las inversiones directas privadas en los países en desarrollo;

RECORDANDO la recomendación del Programa 21, según la cual “debería alentarse al comercio y a la industria, incluidas las empresas transnacionales, a establecer políticas a nivel mundial sobre el desarrollo sostenible” y se debería “alentar a las compañías afiliadas en el extranjero a que modifiquen los procedimientos con objeto de que reflejen las condiciones ecológicas locales y a compartir las experiencias con las autoridades locales, los gobiernos y las organizaciones internacionales” (párrafo 30.22);

OBSERVANDO el papel cada vez más importante que desempeñan las organizaciones multilaterales, como el Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo, en la financiación, los seguros y las garantías de las inversiones privadas, y en el establecimiento de criterios de desarrollo sostenible para apoyar a estas inversiones;

PREOCUPADO porque la creciente financiación a escala mundial de las inversiones del sector privado a través de organismos bilaterales de créditos a la exportación y de seguros de inversiones no se rige por normas ambientales y sociales establecidas de común acuerdo;

OBSERVANDO que las directrices ambientales de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial ya se utilizan como normas mínimas de desarrollo sostenible por parte de algunos organismos bilaterales de créditos a la exportación y seguros de inversiones, como la Corporación para Inversión Privada en el Extranjero (Estados Unidos);

OBSERVANDO ASIMISMO que la importancia del factor empresarial para el logro del desarrollo sostenible se está analizando al más alto nivel por un grupo de expertos y ha sido objeto de atención en el presente Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er Período de Sesiones, Montreal, Canadá, 14 al 23 de octubre de 1996:

1. PIDE al Director General que realice un estudio, e informe al Consejo, sobre las oportunidades que tienen los miembros de la UICN de recibir ayudas para sus programas de promoción del desarrollo sostenible a través de la financiación del sector privado, incluidas cartera de inversiones equitativas, créditos del sector privado e inversiones privadas directas;
2. INSTA a la Unión que dialogue con el sector privado a fin de influir en su evaluación de los daños y riesgos ambientales;
3. INSTA a los organismos bilaterales de créditos a la exportación y seguros de inversiones a que coordinen, a través de foros internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión de Berna (Unión de Seguros y de Créditos Internacionales), la adopción y aplicación de criterios comunes en materia de inversiones a que tomen en consideración el medio ambiente y el desarrollo sostenible y que acepten como base mínima las directrices ambientales de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial;
4. INSTA a los miembros de la UICN a que fomenten las actividades descritas en el párrafo anterior.